



En Madrid, a 31 de julio de 2018

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, les informamos de los siguientes HECHOS RELEVANTES:

La sociedad "Residencial Quintana, S.L.", sociedad participada por Montebalito, S.A. al 50%, adquirió el pasado día 27 de julio de 2018 un solar en Madrid, distrito de Ciudad Lineal, calles Estrecho de Gibraltar y Germán Pérez Carrasco, por un precio de cuatro millones de euros, de los cuales dos se han abonado en el momento de la firma, y los otros dos se han aplazado a un máximo de un año. La aportación económica para tal inversión realizada por el Grupo Montebalito se ha producido con fondos propios.

Sobre dicho solar, Residencial Quintana, S.L., tiene previsto desarrollar una promoción de más de tres mil metros cuadrados sobre rasante, comprensivos de cuarenta viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios, incluyendo áticos con terraza, además de más de dos mil cuatrocientos metros bajo rasante, que incluyen cuarenta trasteros y setenta plazas de garaje. La promoción estará dotada de piscina y otras zonas comunes.

La inversión total estimada del proyecto alcanzará los ocho millones ochocientos mil euros.

Atentamente,